



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0761] [9L/5300-0762] [9L/5300-0763] [9L/5300-0764] [9L/5300-0765] [9L/5300-0766]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0766]

QUÉ PROGRAMAS Y FINALIDADES SE HA DESTINADO EL CONVENIO SUSCRITO CON BANKIA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FP DUAL EN 2016, PRESENTADA POR D. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

En la legislatura pasada (año 2013 o 2014) el Gobierno Regional suscribió un Convenio con BANKIA por 3 años (prorrogables salvo denuncia de una de las partes), en virtud del cual la entidad aportaba 150.000 € anuales para desarrollo de programas en FP Dual.

Si se ha gestionado dicho Convenio en 2016, ¿a qué Programas y finalidades se ha destinado?

Santander, 17 de febrero de 2017

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Regional."